

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS INTERNACIONAL BAJO  
COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO**

**No. IA-50-GYR-050GYR049-T-107-2024**

**PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL 379 CONSUMIBLES PARA SISTEMA DE  
RECOLECCIÓN DE FLUIDOS**

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS 13:00 HORAS DEL DÍA 12 DE JUNIO DE 2024, EN EL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO UBICADO EN LA PLANTA BAJA DEL HOSPITAL DE TRAUMATOLOGÍA SITO EN AVENIDA COLECTOR 15 SIN NÚMERO ESQUINA CON AVENIDA INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL COLONIA MAGDALENA DE LAS SALINAS ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO CÓDIGO POSTAL 07760 CIUDAD DE MÉXICO; SE REUNIERON LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y PARTICIPANTES CUYOS NOMBRES Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, CON OBJETO DE LLEVAR A CABO EL ACTO DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA INVITACIÓN INDICADA AL RUBRO, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (EN ADELANTE, LA LEY) Y 51 DE SU REGLAMENTO ASÍ COMO LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN DE SU CONVOCATORIA. EL ACTO FUE PRESIDIDO POR EL LIC. ALEJANDRO RODRÍGUEZ LÓPEZ, SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO POR LA CONVOCANTE.-----

EN OBSERVANCIA AL ARTÍCULO 134, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 26 FRACCIÓN II, 26 BIS, FRACCIÓN II, 28 FRACCIÓN II, 29, 30, 32, 33, 33 BIS, 34, 35, 36 BIS FRACCIÓN I, 37, 37 BIS, 38, 39, 46, 47, 54, 54 BIS Y 55 PÁRRAFO TERCERO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (LAASSP), 39, 42, 43, 45, 46 Y 48 DE SU REGLAMENTO, LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA, SE INVITÓ A LA PROVEEDURÍA INTERESADA EN PARTICIPAR EN LA PRESENTE INVITACIÓN A TRAVÉS DE SU CONVOCATORIA Y SU PUBLICACIÓN EN COMPRA NET.-----

A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 36 Y 36 BIS FRACCIÓN I, DE LA LEY Y 51 DE SU REGLAMENTO SE PROCEDIÓ A DAR A CONOCER EL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICO-MÉDICA MISMA QUE SE ELABORA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 2 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASÍ COMO AL INCISO 11 DE LA CONVOCATORIA, A CONTINUACIÓN SE HACE CONSTAR QUE EN PRESENCIA DE LOS ASISTENTES SE DIO LECTURA AL FALLO.-----

**PRIMERO.-** EL LIC. ALEJANDRO RODRÍGUEZ LÓPEZ, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO SE PRESENTA EN ESTE ACTO COMO FUNCIONARIO DESIGNADO PARA REPRESENTAR EN ESTE ACTO A SU JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES, PARA EFECTOS DE LA EVALUACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y MUESTRAS DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN INDICADO AL RUBRO.-----

**SEGUNDO.-** 9.1 CRITERIO DE EVALUACIÓN: MÉTODOS DE EVALUACIÓN DE LA CONVOCATORIA CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 36 Y 36 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO:-----

**TERCERO.-** EL CRITERIO QUE SE APLICÓ PARA EVALUAR LAS PROPOSICIONES, SE BASO EN LA INFORMACIÓN DOCUMENTAL PRESENTADA POR LOS PARTICIPANTES CONFORME A LO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA, OBSERVANDO PARA ELLO LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 36 EN LO RELATIVO AL CRITERIO BINARIO Y 36BIS, FRACCIÓN II, DE LA LAASSP.-----

**CUARTO.-** COMO RESULTADO DE LO ANTERIOR, LA CONVOCANTE PROCEDERÁ A DAR LECTURA, AL FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS INTERNACIONAL BAJO COBERTURA DE TRATADOS

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS INTERNACIONAL BAJO  
COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO  
No. IA-50-GYR-050GYR049-T-107-2024  
PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL 379 CONSUMIBLES PARA SISTEMA DE  
RECOLECCIÓN DE FLUIDOS**

DE LIBRE COMERCIO NO. IA-50-GYR-050GYR049-T-108-2024:-----

-----EL DICTAMEN TÉCNICO:-----

PRIMERO: EL PARTICIPANTE **COMERCIALIZADORA LINI, S.A. DE C.V.** CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA, DE CONFORMIDAD CON EL REQUERIMIENTO, SIGNADO POR EL ÁREA TÉCNICA.-----

SEGUNDO: EL PARTICIPANTE **INTEGRACIÓN COMERCIAL HOSPITALARIA, S.A. DE C.V.** CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA, DE CONFORMIDAD CON EL REQUERIMIENTO, SIGNADO POR EL ÁREA TÉCNICA.-----

-----EL DICTAMEN ECONÓMICO ES EL SIGUIENTE:-----

DE CONFORMIDAD CON EL ANÁLISIS ECONÓMICO-ADMINISTRATIVO Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 134 PRIMER PÁRRAFO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y EL ARTÍCULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SE EMITE LO SIGUIENTE:-----

**QUINTO.-** ESTA ÁREA CONVOCANTE DETERMINA ASIGNAR LAS OFERTAS PRESENTADAS POR LOS PARTICIPANTES, LOS IMPORTES MÁXIMOS CON I.V.A. A CONTRATAR, RELACIONADOS EN EL CUADRO SIGUIENTE, LO ANTERIOR DERIVADO DE CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y REUNIR CONFORME A LOS CRITERIOS DE ASIGNACIÓN ESTABLECIDOS, LAS CONDICIONES ADMINISTRATIVAS-LEGALES REQUERIDAS, ASÍ COMO GARANTIZAR SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS:-----

**PROVEEDOR ADJUDICADO: COMERCIALIZADORA LINI, S.A. DE C.V.**

| Clave              | DESCRIPCIÓN   | Presentación | Cant. Min. | Cant. Max. | Precio Unitario | Importe Min. | Importe Max. |
|--------------------|---|--------------|------------|------------|-----------------|--------------|--------------|
| 379.100.0536.00.01 | BOLSA DE 1000 ML (1 LITRO) DE POLIETILENO DESECHABLE, FLEXIBLE, TRANSLUCIDA, PARA ASPIRACION Y RECOLECCION DE SECRECIONES Y FLUIDOS CORPORALES CON FONDO CONCAVO PARA AJUSTE EN RECIPIENTE RIGIDO, CON TAPA DE POLIPROPILENO ENSAMBLADA | CJA          | 67         | 168        | \$5,750.00      | \$385,250.00 | \$966,000.00 |

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS INTERNACIONAL BAJO  
COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO**

**No. IA-50-GYR-050GYR049-T-107-2024**

**PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL 379 CONSUMIBLES PARA SISTEMA DE  
RECOLECCIÓN DE FLUIDOS**

| Clave              | DESCRIPCIÓN  | Presentación | Cant. Min. | Cant. Max. | Precio Unitario | Importe Min.   | Importe Max.   |
|--------------------|--|--------------|------------|------------|-----------------|----------------|----------------|
| 379.100.0544.00.01 | BOLSA DE 1500 ML (1.5 LITROS) DE POLIETILENO DESECHABLE, FLEXIBLE, TRANSLUCIDA, PARA ASPIRACION Y RECOLECCION DE SECRECIONES Y FLUIDOS CORPORALES CON FONDO CONCAVO PARA AJUSTE EN RECIPIENTE RIGIDO, CON TAPA DE PÓLIPROPILENO ENSAMBLADA | CJA          | 140        | 350        | \$5,990.00      | \$838,600.00   | \$2,096,500.00 |
| 379.100.0551.00.01 | BOLSA DE 3000 ML (3 LITROS) DE POLIETILENO DESECHABLE, FLEXIBLE, CON MUELLE TIPO ACORDEON EN LA PARTE SUPERIOR DE LA BOLSA, TRANSLUCIDA, PARA ASPIRACION Y RECOLECCION DE SECRECIONES Y FLUIDOS CORPORALES CON FONDO CONCAVO PARA AJUSTE   | CJA          | 128        | 320        | \$5,850.00      | \$748,800.00   | \$1,872,000.00 |
| 379.171.0340.00.01 | CANULA DE YANKAUER TRANSPARENTE, HECHA EN UNA SOLA PIEZA DE PLASTICO RIGIDO GRADO MEDICO, ESTERIL, INASTILLABLE, PUNTA ESTANDAR, ACANALADA, TIPO OLIVA, CON MANGO ANTIDERRAPANTE, DE 6MM. DE DIAMETRO INTERNO Y 29 C.M. DE LARGO, CON TUBE | CJA          | 48         | 120        | \$5,850.00      | \$280,800.00   | \$702,000.00   |
|                    |  |              |            |            |                 | \$2,253,450.00 | \$5,636,500.00 |
|                    |  |              |            |            |                 | \$360,552.00   | \$901,840.00   |
|                    |  |              |            |            |                 | \$2,614,002.00 | \$6,538,340.00 |

**PROVEEDOR ADJUDICADO: INTEGRACIÓN COMERCIAL HOSPITALARIA, S.A. DE C.V.**

| Clave              | Descripción   | Presentación | Cant. Min. | Cant. Max. | Precio Unitario | Importe Min. | Importe Max. |
|--------------------|---|--------------|------------|------------|-----------------|--------------|--------------|
| 379.100.0692.00.01 | BOLSA DE 1000 ML (1 LITRO). DE POLIETILENO, DESECHABLE, FLEXIBLE, TRANSLUCIDA, PARA ASPIRACION Y RECOLECCION DE SECRECIONES Y FLUIDOS CORPORALES, CON FONDO PLANO, PARA AJUSTE EN | CJA1CJA      | 67         | 168        | \$5,669.00      | \$379,823.00 | \$952,392.00 |

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS INTERNACIONAL BAJO  
COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO**

**No. IA-50-GYR-050GYR049-T-107-2024**

**PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL 379 CONSUMIBLES PARA SISTEMA DE  
RECOLECCIÓN DE FLUIDOS**

| Clave              | Descripción  | Presentación | Cant. Min. | Cant. Max. | Precio Unitario | Importe Min.          | Importe Max.          |
|--------------------|--|--------------|------------|------------|-----------------|-----------------------|-----------------------|
|                    | RECIPIENTE RIGIDO, CON SISTEMA ANTIREFLUJO POR MEDIO DE  |              |            |            |                 |                       |                       |
| 379.100.0700.00.01 | BOLSA DE 1500 ML (1.5 LITROS). DE POLIETILENO, DESECHABLE, FLEXIBLE, TRANSLUCIDA, PARA ASPIRACION Y RECOLECCION DE SECRECIONES Y FLUIDOS CORPORALES, CON FONDO PLANO, PARA AJUSTE EN RECIPIENTE RIGIDO, CON SISTEMA ANTIREFLUJO POR        | CJA1CJA      | 140        | 350        | \$5,777.00      | \$808,780.00          | \$2,021,950.00        |
| 379.100.0718.00.01 | BOLSA DE 3000 ML (3 LITROS). DE POLIETILENO, DESECHABLE, FLEXIBLE, TRANSLUCIDA, PARA ASPIRACION Y RECOLECCION DE SECRECIONES Y FLUIDOS CORPORALES, CON FONDO PLANO, PARA AJUSTE EN RECIPIENTE RIGIDO, CON SISTEMA ANTIREFLUJO POR MEDIO DE | CJA1CJA      | 128        | 320        | \$6,360.00      | \$814,080.00          | \$2,035,200.00        |
|                    |  |              |            |            |                 | <b>\$2,002,683.00</b> | <b>\$5,009,542.00</b> |
|                    |  |              |            |            |                 | <b>\$320,429.28</b>   | <b>\$801,526.72</b>   |
|                    |  |              |            |            |                 | <b>\$2,323,112.28</b> | <b>\$5,811,068.72</b> |

SE VERIFICÓ EL DIRECTORIO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS SANCIONADOS DISPONIBLE EN <https://directoriosancionados.apps.funcionpublica.gob.mx> Y EN EL D.O.F. CON FECHA DE CONSULTA DEL 12 DE JUNIO DE 2024 (MISMO DÍA DEL ACTO DE FALLO, CONFORME A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 50 Y 60 DE LA LAASSP Y 88 DEL RLAASSP). DE DICHA VERIFICACIÓN SE CONSTATÓ QUE LOS PARTICIPANTES QUE PRESENTARON SU PROPUESTA EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO NO SE ENCUENTRAN EN DICHS LISTADOS.

A EFECTO DE NO COMPROMETER RECURSOS ECONÓMICOS CON LOS CUALES NO SE CUENTA, Y OCASIONAR UN DAÑO AL PATRIMONIO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, EL IMPORTE MÁXIMO TOTAL SUSCEPTIBLE DE EJERCER ES DE 3,500,000.00 (TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO

VIGENCIA A PARTIR DEL DÍA POSTERIOR AL FALLO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024.

EL PROVEEDOR ADJUDICADO, SE OBLIGA A ENTREGAR A MÁS TARDAR DENTRO DE LOS 10 (DIEZ) DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FIRMA DEL INSTRUMENTO JURÍDICO CORRESPONDIENTE, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 48 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO,

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS INTERNACIONAL BAJO  
COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO**

**No. IA-50-GYR-050GYR049-T-107-2024**

**PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL 379 CONSUMIBLES PARA SISTEMA DE  
RECOLECCIÓN DE FLUIDOS**

UNA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO DERIVADAS DEL CONTRATO, MEDIANTE FIANZA EXPEDIDA POR COMPAÑÍA AUTORIZADA EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS A FAVOR DEL "INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL" POR UN MONTO EQUIVALENTE AL 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO, INDIVISIBLE, EN MONEDA NACIONAL Y SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA).

LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO SE REALIZARÁ DE CONFORMIDAD CON EL PÁRRAFO PRIMERO DEL ARTÍCULO 46 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

SE HACE DE CONOCIMIENTO A LOS PROVEEDORES QUE TIENEN ASIGNACIÓN QUE SERÁ FORMALIZADO UN CONTRATO, QUINCE DÍAS CON POSTERIORIDAD A LA PUBLICACIÓN DE ESTE FALLO PARA LO CUAL SE REQUERIRÁ LA ENTREGA DE LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:

1. FORMATO DE ACREDITACIÓN DEL PROVEEDOR CON LOS DATOS DE LA EMPRESA Y SU REPRESENTANTE LEGAL EN PAPEL MEMBRETADO.
2. COPIA DE LOS REGISTROS PATRONALES IMSS, INFONAVIT.
3. OPINIONES DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES VIGENTES Y POSITIVAS: SAT, IMSS, CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL INFONAVIT.
4. COPIA DE LA IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL.
5. CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA DONDE SE MANIFIESTE QUE EL PROVEEDOR NO SE ENCUENTRA EN LOS SUPUESTOS DE LOS ARTÍCULOS 50 Y 60 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.
6. CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA DONDE SE MANIFIESTE QUE EL PROVEEDOR SE OBLIGA A ENTREGAR LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO POR EL 10% DEL IMPORTE DEL CONTRATO A MÁS TARDAR 10 DÍAS POSTERIORES A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO.
7. CARTA DE DATOS BANCARIOS.
8. ACTA CONSTITUTIVA Y CARTA PODER.
9. CARTA DE NO CONFLICTO DE INTERÉS

TODOS LOS COMPROMISOS Y OBLIGACIONES QUE SE DERIVEN DE LA PRESENTE ADJUDICACIÓN, CAUSARÁN EFECTO A PARTIR DE ESTA FECHA.

ASIMISMO SE EXHORTA AL PROVEEDOR(ES) A ENTREGAR EN TIEMPO Y FORMA LOS BIENES ADJUDICADOS PARA EVITAR LA APLICACIÓN DE PENAS CONVENCIONALES.

PARA EFECTOS DE LA NOTIFICACIÓN Y EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 37 BIS DE LA LEY, A PARTIR DE ESTA FECHA SE PONE A DISPOSICIÓN DE LOS PARTICIPANTES QUE NO HAYAN ASISTIDO A ESTE ACTO, COPIA DE ESTA ACTA EN: LA OFICINA DE ADQUISICIONES UBICADA EN EL HOSPITAL DE TRAUMATOLOGÍA PLANTA BAJA, SITO EN AVENIDA COLECTOR 15 SIN NÚMERO, ESQUINA CON AVENIDA INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL, COLONIA MAGDALENA DE LAS SALINAS, ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO, CÓDIGO POSTAL 07760 CIUDAD DE MÉXICO; EN DONDE SE FIJARÁ COPIA DE LA CARÁTULA DEL ACTA O UN EJEMPLAR O EL AVISO DEL LUGAR DONDE SE ENCUENTRA DISPONIBLE, POR UN TÉRMINO NO MENOR DE CINCO DÍAS HÁBILES, SIENDO DE LA EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE LOS PARTICIPANTES, ACUDIR A

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS INTERNACIONAL BAJO  
 COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO  
 No. IA-50-GYR-050GYR049-T-107-2024  
 PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL 379 CONSUMIBLES PARA SISTEMA DE  
 RECOLECCIÓN DE FLUIDOS**

ENTERARSE DE SU CONTENIDO Y OBTENER COPIA DE LA MISMA. ESTE PROCEDIMIENTO SUSTITUYE A LA NOTIFICACIÓN PERSONAL. LA INFORMACIÓN TAMBIÉN ESTARÁ DISPONIBLE EN LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA: [www.compranet.hacienda.gob.mx](http://www.compranet.hacienda.gob.mx).

LOS AUDITORES DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DECLARAN LO SIGUIENTE:

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 57 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, QUE DISPONE QUE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, PODRÁ VERIFICAR EN CUALQUIER TIEMPO, QUE LAS ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS SE REALICEN CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE LA MATERIA Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES, EN CORRELACIÓN CON EL ARTÍCULO 83, PÁRRAFO QUINTO DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.

EN ESTE ACTO, UNA VEZ QUE SE DIO LECTURA A LA PRESENTE ACTA, SEÑALÓ QUE CORRESPONDE A LAS ÁREAS REQUIRENTE Y TÉCNICA, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 37 DE LA LAASSP Y, 2 DE SU REGLAMENTO, EN CORRELACIÓN CON EL NUMERAL 5.3.8, INCISO A), DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, VERIFICAR QUE LOS BIENES O SERVICIOS QUE SE EVALUARON CUMPLEN CON LA CONVOCATORIA Y SUS ANEXOS; CON LAS PRECISIONES DE LA JUNTA DE ACLARACIONES Y SI LAS PROPOSICIONES QUE SE PRESENTARON CUMPLEN CON LO ANTERIOR, ASÍ COMO LA DEBIDA ASIGNACIÓN DE LOS PUNTOS (SOLO EN CASO DE CRITERIO DE PUNTOS Y PORCENTAJES) Y QUE SE CUENTE CON EL DEBIDO SUSTENTO EN LOS DESECHAMIENTOS, QUE EN SU CASO, SE HAYAN DETERMINADO. ASIMISMO, SEÑALA QUE ES RESPONSABILIDAD DEL ÁREA CONTRATANTE Y/O TÉCNICA, LA EVALUACIÓN QUE SE REALIZÓ PARA LA EMISIÓN DEL PRESENTE ACTO DE FALLO DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 36 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, EN CONCORDANCIA CON LOS NUMERALES 4.2.2.1.15, 4.2.2.1.16 Y 4.2.2.1.17 DEL ACUERDO POR EL QUE SE EXPIDE EL MANUAL ADMINISTRATIVO DE APLICACIÓN GENERAL EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

CABE SEÑALAR QUE A ESTE ACTO NO ASISTIÓ NINGUNA PERSONA QUE HAYA MANIFESTADO INTERÉS DE ASISTIR COMO OBSERVADOR.

DESPUÉS DE DAR LECTURA A LA PRESENTE ACTA, SE DIO POR TERMINADO ESTE ACTO, SIENDO LAS 14:30 HORAS, DEL DÍA 12 DE JUNIO DE 2024.

ESTA ACTA CONSTA DE DOCE (12) FOJAS DEL FALLO, FIRMANDO PARA LOS EFECTOS LEGALES Y DE CONFORMIDAD, LOS ASISTENTES A ESTE EVENTO, QUIENES RECIBEN COPIA DE LA MISMA.

**POR LOS PARTICIPANTES**

| NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL | REPRESENTANTE Y CORREO ELECTRÓNICO | FIRMA              |
|-------------------------------------|------------------------------------|--------------------|
| NO HUBO ASISTENCIA                  | NO HUBO ASISTENCIA                 | NO HUBO ASISTENCIA |

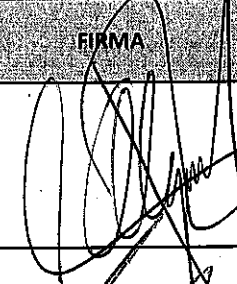
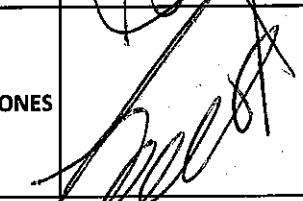
**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS INTERNACIONAL BAJO  
COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO**

**No. IA-50-GYR-050GYR049-T-107-2024**

**PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL 379 CONSUMIBLES PARA SISTEMA DE  
RECOLECCIÓN DE FLUIDOS**

**POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**

| NOMBRE                              | ÁREA  | FIRMA   |
|-------------------------------------|---|---|
| LIC. ALEJANDRO RODRIGUEZ LOPEZ      | JEFE DEL DEPARTAMENTO DE<br>ABASTECIMIENTO UMAE |  |
| LIC. BRENDA MARICELA RAZO CERVANTES | ENC. DE LA OFICINA DE ADQUISICIONES             |  |

**POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL**

| NOMBRE             | FIRMA              |
|--------------------|--------------------|
| NO HUBO ASISTENCIA | NO HUBO ASISTENCIA |

**POR EL ÁREA JURÍDICA**

| NOMBRE   |            |
|--|------------|
| LICENCIADA<br>ROSA MARÍA SÁNCHEZ GARCÍA<br>TITULAR DE LA DIVISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS<br>UMAE "DR. VICTORIO DE LA FUENTE NARVÁEZ"<br>CIUDAD DE MÉXICO<br>Oficio 351401150200/DDA/654/2024 | NO ASISTIÓ |

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS INTERNACIONAL BAJO  
COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO**

**No. IA-50-GYR-050GYR049-T-107-2024**

**PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL 379 CONSUMIBLES PARA SISTEMA DE  
RECOLECCIÓN DE FLUIDOS**

**POR EL ÁREA USUARIA**

| <b>NOMBRE</b>   |  |
|---|--|
| <b>DR. OSCAR ULISES MORENO MURILLO</b><br>DIRECCIÓN MÉDICA<br>HOSPITAL DE TRAUMATOLOGÍA<br>UMAE "DR. VICTORIO DE LA FUENTE NARVÁEZ"<br>CIUDAD DE MÉXICO<br>Oficio 351401150200/DDA/653/2024       |  |
| <b>DR. HENRY MARTIN QUÍNTELA NÚÑEZ DEL PRADO</b><br>DIRECCIÓN MÉDICA<br>HOSPITAL DE ORTOPEDIA<br>UMAE "DR. VICTORIO DE LA FUENTE NARVÁEZ"<br>CIUDAD DE MÉXICO<br>Oficio 351401150200/DDA/653/2024 |  |

----- **FIN DEL ACTA** -----

X  
